

Información básica sobre Créixer Junts

La Asociación CRÉIXER JUNTS se constituyó el 19 de marzo de 1997 en Palma de Mallorca (España), como una entidad sin ánimo de lucro, y con las siguientes finalidades:

1. Colaborar con las Entidades Públicas que se ocupan de la adopción, el acogimiento familiar, o de cualquier otra actuación relacionada con menores en situación de desprotección, siguiendo siempre los principios establecidos en la legislación española y de las diferentes Comunidades Autónomas, y en la Convención de los Derechos del Niño y las demás normas internacionales aplicables a la protección del menor.
2. Informar y asesorar a las personas que deseen adoptar o acoger a un menor, tanto de España como del extranjero.
3. Desarrollar actividades de preparación, tanto psicológica como legal, para la adopción y el acogimiento.
4. El estudio e investigación de la problemática del menor y la defensa de los derechos de la infancia desprotegida.
5. Establecer contactos con entidades de finalidades análogas.
6. Solicitar la acreditación como entidad colaboradora de adopción internacional, de acuerdo con lo establecido en la Convención de la Haya para la regulación de la adopción internacional.

La Asociación CRÉIXER JUNTS fue acreditada como Entidad Colaboradora de Adopción Internacional desde el mismo año 1997.

Los países en los que está acreditada son: FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, POLONIA y SENEGAL y VIETNAM.

En España actúa como Entidad Colaboradora en las siguientes Comunidades Autónomas y para los siguientes países:

ISLAS BALEARES: Federación de Rusia, Polonia, Filipinas, Vietnam y Senegal.

CATALUÑA: Federación de Rusia y Polonia.

ANDALUCÍA: Federación de Rusia, Polonia, Senegal y Vietnam.

MADRID: Polonia y Federación de Rusia.

CRÉIXER JUNTS, a través de su personal en España, da información y soporte a las familias, asistiéndolas asimismo para la elaboración del expediente, encargándose de traducirlo y hacer copias del mismo y de su envío y presentación en el Tribunal u organismo competente, de recibir la propuesta de un menor, comunicar dicha propuesta a la Autoridad Central competente para su aceptación y comunicar a la familia los datos del menor de que se dispongan. Posteriormente, llevar a cabo cuantas gestiones fueran precisas en el país de origen del menor y en la Comunidad Autónoma de recepción para controlar e impulsar el proceso hasta la total finalización del expediente de adopción, orientando para la inscripción del menor en el Registro Civil que corresponda.

En cada uno de los países en los que trabaja, dispone de un equipo para recibir, orientar y dar soporte a los adoptantes.

Asimismo, y a través del equipo psicosocial de CREIXER JUNTS se llevan a cabo las sesiones de formación necesarias, dependiendo del país de que se trate, donde se elaboran las condiciones subjetivas para acercarse a la realidad de la adopción en el país de origen del menor, al encuentro con el mismo, y a las normas de comportamiento necesarias para conseguir el mejor acoplamiento posible, además de dar el soporte psicológico necesario durante la tramitación del expediente.

Si se le solicita, Créixer Junts, coordinará con quien haya recibido el encargo de las familias de preparar su viaje, el vuelo internacional y traslados internos en el país de origen del menor, reservas de alojamientos cercanos al orfanato o lugar de acogimiento provisional del menor, intérprete, etc.

En el viaje para conocer al menor, estarán acompañados y asistidos por una persona de nuestro equipo, que les

auxiliará en cualquier problema que pueda presentarse.

Los costes de la tramitación de la adopción, están supervisados y aprobados por la Autoridad Central competente del domicilio de los adoptantes y sujetos a auditoria.

CRÉIXER JUNTS, además de su proyecto como Entidad Colaboradora de Adopción Internacional (ECAI) con las diferentes Autoridades Centrales Españolas por las que ha sido acreditada, atiende, directamente y/o a través de la Fundación Uniendo Esperanzas (Unes), programas de cooperación relacionados con la infancia de cualquier país del mundo y también tiene en fase de desarrollo un programa de postadopción para dar debida asistencia a las familias y a los niños y adolescentes que lo precisen.